

Unión
de
Fabricantes
de
Conservas
de
Galicia
Vigo



Memoria

•
1950

XX. 1218
PB C36-12
CB 11030450
Títm. 601280

SEÑORES ASOCIADOS:



En grato cumplimiento de lo que establece el artículo 26 de los Estatutos de nuestra Asociación, os reunimos para someter a vuestra consideración y examen, el resultado económico y de gestión correspondiente al año 1950.

COMERCIO EXTERIOR

CONOCIDA la situación de nuestra industria en estos últimos años, en todos los órdenes y particularmente en lo que concierne a falta de hojalata, hemos visto siempre la necesidad de seguir su trayectoria de años anteriores, en el sentido de facilitar a los asociados, por todos los medios a nuestro alcance, la apertura de los mercados exteriores. Con ello se tiende a conseguir unos precios más remuneradores de nuestra producción, como también la posibilidad de importar algunas cantidades de hojalata que alivien, en parte, la crítica situación planteada por escasez de la misma.

CAMBIOS ESPECIALES

DESPUÉS de innumerables trabajos, hemos conseguido del Ministerio de Industria y Comercio la elevación del cambio para exportación al 150 % y el aumento del 14 % al 20 %, para la reserva de divisas de disposición libre por el fabricante exportador.

Cuando la concesión de este nuevo tipo de cambio, el Instituto Español de Moneda Extranjera pretendía aplicar a las mercancías de importación el mismo cambio establecido para las conservas a exportar. Hubimos de realizar activas gestiones tanto en dicho Organismo como en la Dirección General de Comercio, para que fueran respetados los cambios establecidos para las importaciones, lo que al fin hemos conseguido.

Como sabéis, en un principio, era preceptivo que los fabricantes al momento de presentar sus solicitudes de exportación, presentaran simultáneamente las de importación por la equivalencia de la reserva de divisas, con objeto de no perder los derechos a la misma. Con este motivo, intervenimos en la Dirección General de Comercio—lo que ya habíamos hecho el pasado año—, en el sentido de que se abriese una cuenta de divisas a cada fabricante exportador, donde se le fuere abonando y acumulando las mismas, hasta el momento en que este considerara realizar la importación. Esto, se ha conseguido, y es como viene funcionando el sistema actual.

Se han celebrado varias entrevistas personales con el Excmo. Sr. Ministro de Industria y Comercio, Ilmo. Sr. Director General del ramo y Director General del Instituto Español de Moneda Extranjera, interesándonos siempre por la resolución de los problemas que se fueron planteando dentro del actual sistema

de cambios, habiendo solicitado en varias ocasiones el 50 % de reserva libre de las divisas producidas, sin que hasta el momento lo hayamos obtenido.

OPERACION CP-1

LAS vicisitudes que en mayor o menor proporción habéis sufrido en el presente ejercicio cuantos habéis exportado o intentasteis hacerlo, han puesto claramente de manifiesto los perjuicios que se derivan de las grandes demoras que sufren las tramitaciones para obtener los permisos de importación y exportación, como asimismo el abono a los fabricantes exportadores de sus correspondientes porcentajes de reserva de divisas. En muchas ocasiones y en espera de las licencias, sufren alteración los precios a que se contrataron las mercancías, siendo anulados los pedidos en la mayoría de los casos.

Este problema, preocupó grandemente a esta Junta Directiva y, conocido el privilegio de que gozaban catalanes y guipuzcoanos, con las Operaciones M-1 y M-2, y, sobre todo, con el fin de obtener una mayor agilidad y garantía en el actual sistema de nuestro comercio exterior, hemos propuesto a la Dirección General de Comercio nos fuera concedida para Vigo, dada la importancia de nuestra industria, una determinada autonomía que produjera los consiguientes beneficios a estos exportadores y asimismo la garantía necesaria para reembolsarse en el acto de su porcentaje libre de divisas.

Después de una continuada labor personal sobre este asunto, hemos conseguido la llamada «Operación CP-1» de que todos tenéis conocimiento y que esperamos cumpla los beneficiosos resultados con cuyo fin la hemos propuesto.

MATERIAS PRIMAS

CONTINUANDO como en los últimos años, la penuria creada por la falta de primeras materias, ha sido una de nuestras preocupaciones, también fundamental, el buscar solución a este problema en cuanto estuvo a nuestro alcance.

ACEITE

LA falta de aceite que se deja sentir en las necesidades generales del país, repercuten notablemente en los regulares suministros a la industria conservera. La Comisaría General, ha tomado la medida de descontar de nuestros

cupos oficiales, las existencias en fábrica en el momento de cada nueva asignación.

Esto nos ha llevado a presentar las consiguientes reclamaciones en el Sindicato Nacional de la Pesca y Comisaría General de Abastecimientos, sin grandes resultados positivos.

Para aminorar en lo posible el quebranto producido en nuestros asociados con tal medida, hemos venido presionando sobre dichos Organismos para que los cupos establecidos por reposición de exportaciones se cumplimentaran, haciéndolos efectivos. En este orden, hemos conseguido nuestros propósitos por cuanto sabemos que, con algún retraso, dichos cupos se vienen suministrando.

HOJALATA

HOJALATA NACIONAL.—Apreciadas las dificultades existentes en el año que acaba de finalizar para importación de hojalata extranjera, hemos realizado las gestiones necesarias en los Organismos nacionales competentes y en las factorías de Bilbao, para conseguir los suministros de todos los cupos pendientes, en la mayor cuantía posible. Las informaciones recogidas en esta labor constante, nos aconsejaron la necesidad de enviar un comisionado a Bilbao, para adquirir una información directa que nos aclarase el motivo de lo que nosotros llegamos a suponer una resistencia en la fabricación y entrega de nuestros cupos oficiales.

En efecto, tanto Altos Hornos como Basconia, nos manifestaron que no podían suministrarnos por cuanto se veían imposibilitados de fabricar por falta de estaño. Simultáneamente recibimos autorización de la DOEIS y del COMEIN para que suministrásemos directamente el estaño a las citadas Factorías, único medio de recibir hojalata.

Con este motivo, hemos realizado las gestiones que ya conocéis, con frecuentes intervenciones personales de nuestro Secretario General en Bilbao, que dieron por resultado el haber podido distribuir 22.820 cajas sencillas, quedando en la actualidad pendientes de recibirse los cupos desde julio de 1950, en adelante.

Velando por los intereses que nos tenéis confiados y viviendo al día las dificultades que creaba esta modalidad de adquisición de estaño por nuestra parte, gestionamos de Altos Hornos y Basconia la entrega de cupos de chapa negra para aquellos fabricantes que lo prefiriesen. No obtuvimos resultado, por manifestarnos dichas factorías que no producían más que la chapa necesaria para la fabricación de hojalata, a medida del estaño que tenían en existencia de los distintos consumidores.

HOJALATA EXTRANJERA.—Pese al conocimiento que todos tenemos de la situación internacional en cuanto al control y acaparamiento de metales, con repercusión en la falta de estaño y por tanto de hojalata, habilitamos todas las

fórmulas a nuestro alcance e hicimos el mejor uso del prestigio y relaciones de nuestra Asociación, para conseguir importar 5.728 cajas dobles, de Francia y 2.527 cajas también dobles, de Alemania, las que en su día os fueron distribuidas.

Actualmente, tenemos contratadas en firme y con crédito abierto 8.800 cajas dobles procedentes de la Stahluniön, de Alemania, para servir durante el próximo año de 1951.

También conseguimos licencia de importación para 5.000 cajas de procedencia americana, habiendo obtenido de la Dirección General de Comercio e Instituto de Moneda 99.000 dólares para pago de la misma. Hemos realizado innumerables gestiones para conseguir las ofertas consiguientes, esperando que dicha partida de hojalata nos sea suministrada por la United Steel de Nueva York.

Igualmente, tenemos pendiente un suministro de 880 cajas de Establecimientos J. J. Carnaud, de Francia, por haber conseguido de la casa Massó Hermanos S. A., la cesión de las mismas, y que se importarán en compensación de maquinaria exportada por dicha firma asociada.

Como quiera que, por no cansaros, nos proponemos limitarnos a hechos concretos, pasaremos por alto el haceros un detallado resumen de las vicisitudes y esfuerzos para conseguir esta hojalata extranjera en los momentos actuales. Dejamos a vuestro criterio, su enjuiciamiento.

COMERCIO INTERIOR

NO obstante, nuestras preocupaciones con miras al exterior, por considerarlo fundamental en el desarrollo normal de nuestra industria, nos hemos preocupado, igualmente, de otras cuestiones que afectan al mercado interior, según veréis.

PRECIOS REGISTRADOS.—Teniendo en cuenta la notoria falta de pesca y hojalata y por consiguiente el aumento de costo en la producción, hemos gestionado y obtenido de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, el aumento de un 15 % en los precios registrados que rigen para el consumo nacional, lo que os fué comunicado por nuestra Circular núm. 59 del presente año.

INDUSTRIALIZACIÓN BACALAO.—Por las mismas razones apuntadas anteriormente, de la escasez de pesca, y a fin de aminorar en lo posible la paralización a que viene sometida nuestra industria, hemos llevado a convencimiento de los Organismos superiores competentes la conveniencia de modificar la Orden Ministerial que regula las especies objeto de industrialización, en el sentido de ampliarla a la fabricación en conserva, del bacalao, lo que nos fué concedido en el mes de noviembre último.

REGIMEN INTERIOR

LABORATORIO.—Teniendo en cuenta el auge que ha tomado en todo el mundo la industria conservera, como asimismo la influencia que, cada día más, va ejerciendo la técnica en la misma, hemos tomado la decisión de llevar a la práctica un antiquísimo plan sobre el que muchos de vosotros sin duda habréis cooperado, y que ha sido la creación de nuestro Departamento Técnico y de Investigación, con sus correspondientes Laboratorios, al servicio de todos vosotros.

Es de destacar, como en los últimos años en que por razones de guerra estuvimos más o menos alejados de los mercados del exterior, las primeras revistas que hemos recibido en la post-guerra de los distintos países del mundo, productores de conservas, nos traían continuamente fotografías y reseñas de infinidad de Laboratorios unas veces oficiales y otras de la propiedad privada, y todos, al servicio de la industria conservera.

Entendemos que, siendo nuestra industria en su especialidad una de las más antiguas del mundo, no podemos quedar rezagados en este caminar de progreso sino que, por el contrario, debemos luchar a toda costa, para mantener la supremacía en la calidad y técnica de nuestros productos.

Nuestro Departamento Técnico, ha surtido ya sus primeros efectos, haciendo infinidad de trabajos y análisis de diversos asociados, los que no se publican, por considerarlo de carácter privado entre el fabricante y dicho Departamento.

Aparte de los trabajos realizados sobre conservas, se han hecho muchos también sobre análisis de estaño, especialmente en estos últimos tiempos en que dicha primera materia era tan necesaria.

Creemos oportuno informaros, también, que se ha efectuado un trabajo a fondo en relación con las cantidades de estaño que se vienen empleando en la fabricación de hojalata, estando a punto de poder demostrar ante quien corresponda, que se pueden obtener grandes economías en los consumos de estaño por este concepto, lo que redundará directamente en beneficio de los intereses de nuestros asociados.

Creyéndolo oportuno para una mayor eficacia de este Departamento Técnico, aprovechando amable invitación de Mr. Cheftel y Mr. Durocher Profesor y Director respectivamente de la Escuela Técnica de la Conserva, de París, hemos enviado a dicha capital al Director de de este Departamento, Sr. López Capont para hacer un curso de Bacteriología, de la máxima aplicación en nuestra industria.

Con respecto a este asunto, solo nos resta deciros que podeis enviar a los Laboratorios de la Asociación cuantas consultas y trabajos estiméis convenientes para vuestra mejor orientación o seguridad, en el bien entendido de que, los mismos y como antes decimos, son de la reserva más absoluta.

Hasta la fecha, se han realizado los siguientes trabajos de Laboratorio:

- 62 Análisis completos de conservas, que comprenden: 41 análisis de aceite de cobertura, 20 análisis de contenido de cloruros en jugo, determinaciones de contenido neto, proporción sólido/liquido, estudio de cierres defectuosos y examen de cierre en vacío, humedad y grasa en el pescado.
- 49 Determinaciones de plomo en estaño.
- 51 Determinaciones de arsénico en estaño.
- 40 Determinaciones de antimonio en estaño.
- 11 Determinaciones de % de plomo en soldadura.
- 105 Determinaciones gravimétricas de recubrimiento de estaño en hojalata «Basconia» de diversos calibres.
- 93 Determinaciones volumétricas de recubrimiento de estaño en hojalata «Basconia».
- 10 Determinaciones de recubrimiento de estaño en hojalata norteamericana.
- 12 Determinaciones de recubrimiento de estaño en hojalata J. J. Carnaud.
- 27 Determinaciones de recubrimiento de estaño en hojalata alemana.
- 40 Determinaciones de aleación hierro-estaño en hojalata «Basconia».
- 10 Determinaciones de aleación hierro-estaño en hojalata alemana.
- 107 Pruebas de porosidad sobre muestras de hojalata en hoja y sobre envases usados y por diversos métodos.
- 26 Determinaciones de nitrógeno proteico en conservas diversas.
- 85 Determinaciones de cloruros en conservas al natural (almejas, berberechos, atún, navajas, etc.) y bacalao.
- 27 Análisis de sardinas en aceite.
- a) Análisis de aceite de cobertura: 1.º 54 determinaciones de índice de acidez. 2.º 27 determinaciones de densidad. 3.º 54 determinaciones de números de yodo. 4.º 20 determinaciones de materia insaponificable. 5.º 20 determinaciones de % de ácidos grasos. 6.º 20 determinaciones de índices de polibromuros.
- b) Determinación de humedad en 35 muestras, seis de ellas secadas con infrarrojo y cuatro con el sistema I. M. C.
- c) Determinación de riqueza en grasa de las sardinas.
- d) Estudio analítico de la grasa.
- 49 Análisis de aceite de oliva: determinaciones de densidad; índices de acidez; índices de yodo; defectos; y rancidez.
- 42 Determinaciones de pesos: bruto, neto, envase. Capacidad y proporción aceite/pesca.

- 3 Análisis de identificación de aceites minerales.
 - 15 Análisis de vinagre.
 - 1 Análisis de carbón.
 - 5 Análisis completos de harinas de pescado.
 - 31 Contraste de termo-manómetros.
- Informes técnicos.
Asesoramientos técnicos a los asociados.
Circulares técnicas y dos boletines.

WCS 415 de marzo de 1951.

ASUNTOS VARIOS

ALQUILERES DE ENVASES.— En junio de 1948, se compró una partida de 500.000 kgs. de aceite a la firma E. van Dulken, de Málaga. El precio era más ventajoso que los del resto de la competencia y las muestras examinadas en esta Unión demostraron la buena calidad del mismo.

Por esta razón consentimos en acceder como condición de dicha firma, a prestar la garantía bancaria correspondiente al importe de los bidones, que marca la Ley, en la seguridad de que éstos serían devueltos en un plazo prudencial y que, finalmente, dicha firma no haría efectiva la garantía bancaria, al igual que otras casas proveedoras.

Es el caso, que la firma E. van Dulken nos ha pasado cargos por un importe total de 257.000 pesetas, pretendiendo cobrarse de la garantía bancaria prestada por esta Unión a través del Banco Hispano Americano, de Málaga.

Les hemos cursado innumerables escritos y el mismo Banco Hispano Americano ha realizado diversas gestiones por nuestra orden, sin conseguir la anulación de dichos cargos sino que, por el contrario, dicha Entidad bancaria nos informó que la firma E. van Dulken estaba dispuesta a cobrar en su totalidad el importe de dichos alquileres.

Con tal motivo, se acordó comisionar al Secretario General para que se trasladase a Málaga e hiciese una gestión personal cerca de la referida firma. Esta gestión dió por resultado el dejar reducido dicho importe a 125.000 pesetas, algo menos del 50% de la totalidad.

PLUS CARESTIA VIDA.— Con motivo del Decreto que estableció el Plus de 25% por carestía de vida en nuestra industria, cotizándose sobre subsidios, seguros sociales y montepíos laborables, etc., se han cursado numerosos escritos al Ministerio de Trabajo pidiendo la exención de cotización sobre dichas cargas sociales.

Como nuestra petición ha sido denegada, recientemente se ha hecho una

gestión personal con el Subsecretario de Trabajo y Director General de Previsión, insistiendo en nuestra solicitud, teniendo la esperanza de que pueda resolverse

TROQUELADO AÑO FABRICACION EN LOS ENVASES.—Se han presentado escritos solicitando la exención de la obligatoriedad del marcaje de la fecha de fabricación en los envases de conservas, a fin de evitar los perjuicios que se ocasionan a nuestra industria con tal disposición.

COMITE INTERNACIONAL DE LA CONSERVA.—Como sabéis, nuestra Asociación es miembro de número del Comité Permanente Internacional de la Conserva, el cual, después de la guerra, ha reanudado sus tareas con dos reuniones cada año. En estas reuniones se tratan siempre asuntos de la máxima importancia para nuestra industria y acuden representantes de todos los países conserveros del mundo. No solamente asisten representantes de países productores, sino también de los consumidores.

Por ello, y considerando la conveniencia de estar al tanto de lo que se trata en dichas reuniones y de las nuevas normas que va dictando el Comité, por afectarnos muy directamente, hemos enviado comisionados a las asambleas celebradas en París y Lisboa en el presente año, de cuyos pormenores os hemos dado cuenta ya por nuestros servicios informativos de circulares y revista «Industria Conservera».

REGISTRO DE ASOCIADOS

ALTAS:

Previos los trámites reglamentarios correspondientes, se han producido las siguientes altas de asociados, algunas de reingreso:

María Núñez Rey, por traspaso de la firma Guimeráns y C.^a, Lda.

Carlos Somme Peterson, por traspaso de la Pesquera del Noroeste de España, de Rianjo.

Noroeste Industrial, S. A., de La Coruña.

Rábago y Barreras, S. L., por traspaso de Herederos de Justo García Quirós, de Villajuán.

Conservas Lojo S. R. C., en sustitución de Vda. de Manuel Lojo Gelpi.

Francisco Lafuente González, por adquisición fábrica de D. Francisco Lafuente Torrón.

BAJAS:

Fernández y Peláez, de Navia.

Fidel García y C.^a, de Ribadeo.

Gutián y Martínez, S. L., de La Coruña.

Réstanos daros las más expresivas gracias por la atención y asistencia que nos habéis prestado, quedando a vuestra disposición para facilitaros cuantas aclaraciones consideréis convenientes.

VIGO, 31 de diciembre de 1950.

LA JUNTA DIRECTIVA.

El Presidente de la Junta Directiva: ANTONIO ALFAGEME DEL BUSTO.—Directivos: JOSÉ CURBERA ALONSO, Vicepresidente 1.º—ADOLFO QUIRÓS MATEO, Vicepresidente 2.º—FRANCISCO ALBO ABASCAL, Secretario.—FERNANDO DE HAZ Y DE GANDARA, Vicesecretario.—GASPAR MASSÓ GARCÍA, Contador.—JUAN MANUEL LÓPEZ-VALCÁRCEL, Vicecontador.—ALFONSO RIVEIRO GONZÁLEZ y JUSTO TOMÉ PÉREZ, Vocales.

El Secretario General,

Avellino Ponte Caride.

